

Santiago, 18 de julio de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA

**“CONCURSO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS
LOCALES DE COMUNAS EN ZONAS DE
TRANSICIÓN Y POLOS DE DESARROLLO ENERGÉTICO”**

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en postular al “Concurso para la elaboración de Estrategias Energéticas Locales de comunas en zonas de transición y polos de desarrollo energético”, con bases publicadas el día 08 de mayo de 2023, en el sitio web https://www.agenciase.org/concurso_eel/, las siguientes aclaraciones:

Se modifica el plazo para resolver y subsanar las observaciones al reporte parcial N°1 ajustándolo al mismo plazo para los reportes parcial N-°2 y reporte final, por lo que se reemplaza lo siguiente:

Donde dice:

Numeral 7.2: Reportes digitales, en el apartado Observaciones: se generará un Acta de observaciones, la cual será emitida en un plazo máximo de **5 días hábiles**. Este plazo podrá aumentar de acuerdo con la calidad del reporte y la cantidad de observaciones emitidas.

Debe decir:

Numeral 7.2: Reportes digitales, en el apartado Observaciones: se generará un Acta de observaciones, la cual será emitida en un plazo máximo de **15 días hábiles**. Este plazo podrá aumentar de acuerdo con la calidad del reporte y la cantidad de observaciones emitidas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



ROSA RIQUELME HERMOSILLA

Directora Ejecutiva

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

SJW/ABM/RBR

Distribución:

- Agencia de Sostenibilidad Energética.

